



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

INFORME N° 704 -2019-SGL.CP-GAF/MDSM

A : RAFAEL SEBASTIAN ELIAS PACHECO
Gerencia de Administración y Finanzas

DE : JOSE JAVIER FLORES DULANTO
Sub-Gerente de Logística y Control Patrimonial

ASUNTO : Remisión de Información de Acceso Público para su publicación en el Portal de Transparencia

REFERENCIA: Memorando Múltiple N° 177-2019-GM/MDSM

FECHA : San Miguel, 26 de agosto de 2019

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en atención al documento de la referencia, la Gerencia Municipal dispone a nuestro despacho remitir a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la información actualizada y completa de acceso público de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del D.S. N° 070-2013-PCM ya que, el Órgano de Control Interno identificó hechos que pueden afectar la normativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con respecto al Portal de Transparencia en el rubro de las Contrataciones de bienes y servicios, se advierte lo siguiente:

1. Procesos de Selección de Bienes y Servicios:
Se encuentra actualizada a la fecha ya que, su actualización se realiza automáticamente a través del SEACE.
2. Contrataciones Directas:
Se encuentra actualizada a la fecha ya que, su actualización se realiza automáticamente a través del SEACE.
3. Penalizaciones Aplicadas:
Como la información debe remitirse mensualmente se informa que, en el mes de julio no se ha aplicado ninguna penalidad.
4. Ordenes de Compra y Servicio:
De la verificación del Portal de Transparencia se advierte que solo se encuentra activo el módulo de órdenes de servicio por lo que, se remite las ordenes de servicio emitidas en el mes de julio, considerando que la información debe remitirse mensualmente.
5. Publicidad:
Con respecto a publicidad, se recomienda solicitar aclaración de la información requerida señalando puntualmente la información que se va a remitir.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
Subgerencia de Logística y Control Patrimonial

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

6. Pasajes y Viáticos:
De la verificación en nuestro acervo documentario e informático se informa que en el mes de julio no se ha realizado compras.
7. Telefonía fija, móvil e Internet:
Se remite las ordenes de servicio emitidas en el mes de julio, considerando que la información debe remitirse mensualmente.
8. Uso de Vehículos:
Se informa que el encargado de Control Patrimonial remite la información mediante el Informe N° 012-2019SGLCP-GAF/MDSM.
9. Plan Anual de Contrataciones (PAC) modificatorias y evaluación del PAC:
Se remite la resolución de la modificación realizada al PAC en el mes de julio, considerando que la información debe remitirse mensualmente.
10. Laudos Arbitrales:
Se informa que no es competencia de esta Sub Gerencia remitir información con respecto a laudos arbitrales por lo que, se sugiere requerir a través de su despacho información a la Procuraduría Pública Municipal.
11. Actas de Conciliación:
Se informa que no es competencia de esta Sub Gerencia remitir información con respecto a actas de conciliación por lo que, se sugiere requerir a través de su despacho información a la Procuraduría Pública Municipal.
12. Comité de Selección
De la verificación en nuestro acervo documentario e informático se informa que en el mes de julio no se ha designado comité de selección.

En ese sentido, se remite la información requerida por la Gerencia Municipal para su validación y posterior remisión a través de su Despacho a la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
CONTRÓL EN TODO
JOSE FLORES DULANTO
SUB GERENTE